

PUBLITRONIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

NOTA 1.- OPERACIONES

PUBLITRONIC S.A., fue constituida el 24 de junio de 2010 en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social es la fabricación de rótulos publicitarios y comercialización de productos publicitarios.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de PUBLITRONIC S.A., fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en el Ecuador de forma integral y explícita. Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, en lo relacionado a la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero del 2011.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia.

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los periodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

(Continuación)

| NIIF | Título | Efectiva a partir de periodos que inician en o después de |
|--|--|---|
| NIIF 9 NIIF 15 | Instrumentos financieros Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2018 Enero 1, 2017 |
| Modificaciones a la NIIF 11 | Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 1 | Iniciativas de revelación | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 | Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 | Agricultura: Plantas productoras | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 | Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 | Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a la NIC 27 | Método de participación en los estados financieros separados | Enero 1, 2016 |
| Modificaciones a las NIIF | Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014 | Enero 1, 2016 |

b) Unidad monetaria

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

c) Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósito de presentación del estado de flujo de efectivo se incluye en la cuenta caja y bancos valores cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez. En caso de los sobregiros bancarios si los hubiere estos se presentan como pasivos corrientes en el balance general.

d) Activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía mantuvo activos financieros en las categorías de: "cuentas por cobrar comerciales", "cuenta por cobrar relacionadas", "otras cuentas por cobrar". De igual forma mantuvo pasivos financieros en la categoría de : "proveedores", "cuentas por pagar", cuyas características se explican a continuación:

Los activos financieros son registrados al valor nominal, con pagos fijos determinables, que no cotizan en un mercado activo; se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos vencimientos superiores a doce meses.

Los pasivos financieros, derivados con pagos fijos determinales, que no cotizan en un mercado activo; se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los vencimientos mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación.

Los préstamos de relacionadas se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, neto de los costos incurridos en la transacción; se clasifican como pasivo corto plazo aquellos con vencimiento hasta doce meses y largo plazo aquellos superiores a doce meses.

Los intereses se registran en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento.-

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial.-

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.-

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de su operación. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. La Compañía vende sus bienes y servicios en un plazo de hasta 60 días.

Estas cuentas se registran a su valor nominal.

Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 60 días. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método interés efectivo.

e) Deterioro de activos financieros

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe de los productos facturados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas a cobrar.

f) Inventarios

Los inventarios de materiales y herramientas valorados por el método promedio ponderado.

g) Propiedad, planta y equipo

Propiedad, planta y equipo se presenta inicialmente al costo de adquisición, más todos los costos directamente relacionados con su ubicación y funcionamiento. Netos de depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, en base a un estudio realizado por un perito independiente; menos la depreciación acumulada. Cualquier aumento en la revaluación se reconoce en el patrimonio en la cuenta de reserva por valuación. Una disminución del valor en libros de reevaluación, es registrada en resultados en medida que excede el saldo mantenido en la reserva por revaluación de dichos activos.

En caso de venta o retiro de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva por valuación es transferido directamente a utilidades retenidas.

El costo o valor revaluado se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Activo | Vida Útil |
|-----------------------------------|-----------|
| Edificios | 20 |
| Maquinarias y Equipos | 10 |
| Muebles y equipos de oficina | 10 |
| Equipos de computación y software | 3 |
| Vehículos | 5 |

h) Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y diferida. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas en el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido:

Los impuestos a la renta diferidos activo solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes u cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

i) Beneficios a los trabajadores

Beneficios a corto plazo.- Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Participación de los trabajadores en las utilidades que se calcula en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación vigente y se registra con cargo a resultados.

Vacaciones que se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre una base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto que se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente.

Beneficios a largo plazo (jubilación patronal y desahucio).- Esta provisión es determinada anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo, equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes a la provisión, basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

ii) Reconocimiento de los costos y gastos

La Compañía reconoce los ingresos cuando los servicios son prestados o los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

k) Reconocimiento de los costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea menor. Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones de mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación.

m) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los Accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que son aprobados por la junta de socios.

n) Reserva legal

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiarse obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que exceda el 50%.

o) Superávit por valuación

Corresponde a la contrapartida del avalúo a valor de mercado de los inmuebles efectuados por la Compañía. El saldo de esta cuenta, puede ser transferido a ganancias acumuladas, a medida que el activo sea utilizado por la Compañía, este se mantendrá en la cuenta "Superávit por Revaluación Propiedades Planta y Equipo", salvo el caso de que se produzca la baja o enajenación del activo.

p) Resultados acumulados por conversión a NIIF

Corresponde a la contrapartida del ajuste de las cuentas activas por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se registrarán en el patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que los trabajadores tampoco tendrán derecho a una participación sobre éste. De existir saldo acreedor, éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas o socios en caso de liquidación de la Compañía.

q) **Reserva de capital**

Este rubro incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización de Patrimonio y Re expresión monetaria y la contrapartida de los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Junta General de Socios y/o Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la Compañía.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende :

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------|------------------|-----------------|
| Caja | 50.00 | 50.00 |
| Bancos | <u>14,959.16</u> | <u>4,138.59</u> |
| | <u>15,009.16</u> | <u>4,188.59</u> |

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende :

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar Relacionadas | 167,186.35 | 119,679.75 |
| Otras Cuentas por Cobrar | <u>12,112.93</u> | <u>14,480.39</u> |
| | <u>179,299.28</u> | <u>134,160.14</u> |

NOTA 5.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, comprende :

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| Crédito Tributario Iva | 46,020.68 | 54,546.47 |
| Retenciones en la Fuente Renta | 0.00 | 6,132.67 |
| | <u>46,020.68</u> | <u>60,679.14</u> |

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende :

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|----------------------|-------------------|-------------|
| Anticipo proveedores | 105,000.00 | 0.00 |
| | <u>105,000.00</u> | <u>0.00</u> |

NOTA 7.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende :

| | 31/12/2014 | Adiciones | Bajas / Ajustes | Reavalúo | 31/12/2015 |
|-------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------|-------------|-------------------|
| COSTO | | | | | |
| Pantallas Led | 332,030.62 | | 2,721.26 | | 329,309.36 |
| Vehículos | 23,830.36 | | | | 23,830.36 |
| Equipo de Computación | 7,678.80 | 265.00 | | | 7,943.80 |
| Otras activos | 1,040.00 | 3,078.64 | | | 4,118.64 |
| SUBTOTAL | 364,579.78 | 3,343.64 | 2,721.26 | 0.00 | 365,202.16 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | | | | | |
| Depreciación Acumulada | 22,247.42 | 116,375.35 | | | 138,622.77 |
| SUBTOTAL | 22,247.42 | 116,375.35 | 0.00 | 0.00 | 138,622.77 |
| TOTAL | 342,332.36 | -113,031.71 | 2,721.26 | 0.00 | 226,579.39 |

NOTA 8.- PROVEEDORES

Al 31 de diciembre, comprende :

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---------------------|-----------------|-------------------|
| Proveedores locales | 2,599.15 | 216,168.37 |
| | <u>2,599.15</u> | <u>216,168.37</u> |

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende :

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones con el IESS | 989.64 | 555.12 |
| Beneficios a empleados | 15,133.99 | 8,482.75 |
| Prestamos relacionadas | 152,000.00 | 20,000.00 |
| Prestamos socios | 225,760.09 | 195,760.09 |
| | <u>393,883.72</u> | <u>224,797.96</u> |

NOTA 10.- PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre, comprende :

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|----------------------------|---------------|------------------|
| Retenciones en la Fuente | 143.68 | 3,688.92 |
| Impuesto al Valor Agregado | 172.85 | 6,341.22 |
| | <u>316.53</u> | <u>10,030.14</u> |

NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|-------------------|------------------|
| Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados | 116,286.61 | 69,543.18 |
| 15% Participación trabajadores | <u>17,442.99</u> | <u>10,431.38</u> |
| Utilidad contable antes de impuesto a la renta | 98,843.62 | 59,111.80 |
| Más gastos no deducibles | 3,096.07 | 6,179.41 |
| (-) Incremento neto empleados | 0.00 | 4,208.76 |
| Utilidad gravable | <u>101,939.69</u> | <u>61,082.45</u> |
| 22% Impuesto a la Renta | <u>22,426.73</u> | <u>13,438.12</u> |
| Retenciones recibidas en el año | 7,671.66 | 5,136.48 |
| Crédito tributario años anteriores | 0.00 | 617.92 |
| Impuesto a la renta por pagar | 14,755.07 | 7,683.72 |

De acuerdo con las disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destine a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

A partir del ejercicio fiscal 2010, las normas tributarias establecieron el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta; y en caso que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

NOTA 11.- PATRIMONIO

Capital Social.-

Al 31 de diciembre del 2015, está constituido por 1.000 acciones comunes autorizadas y suscritas, a valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

NOTA 12.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 24 del 2016, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.



Wagner Oña González
Gerente General



Mario Egas De La Torre
Contador General
RUC 1709027666001

